



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 58 fracción primera y 64, fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en los artículos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sabemos de la necesidad e importancia que representa la energía eléctrica en nuestras calles, comercios y hogares. Brindando con ello uno de los servicios de mayor necesidad para nuestra comunidad.

En ese sentido, sin duda alguna, podemos decir que el alumbrado público crea una atmósfera de confianza y seguridad entre las personas que transitan en las vías y parques públicos.

Es por ello, que el alumbrado público es un elemento primordial para prevenir hechos delincuenciales; logrando con una red eficiente que brinde este servicio público, un mayor sentido de seguridad en la comunidad.

En este contexto, nuestro grupo parlamentario ha recibido múltiples quejas ciudadanas de los principales municipios de nuestro estado, en las que expresan que la Comisión Federal de Electricidad, proporciona servicios deficientes, ya que constantemente hay cortes de energía que afectan los hogares y las luminarias ubicadas en zonas habitacionales.

Ante ello, los usuarios marcan al número telefónico 071, el cual es utilizado por la Comisión Federal de Electricidad, para reportar los problemas con el suministro de energía eléctrica; sin embargo, lamentablemente, en muchas de las ocasiones no contesta nadie o está sumamente saturada la línea.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Bajo ese tenor, no debemos permitir que los tamaulipecos vivan en lugares con poca o falta de iluminación, y con constantes cortes de energía sin previo aviso, sin duda alguna está es una responsabilidad grave de la Comisión Federal de Electricidad.

Ahora bien, los cortes de energía eléctrica que en forma abrupta e irresponsable realiza la CFE, están generando daños cuantiosos a la economía familiar, puesto que las descargas afectan a los electrodomésticos, así como las computadoras y televisiones, sin que dicha dependencia se haga cargo de repararlos.

Además de lo anterior, en esta época del año, Tamaulipas es uno de los estados más calurosos del país, existen municipios en donde se alcanzan temperaturas hasta de 45 grados centígrados. Por ende, la mayoría de los alimentos que se encuentran en los hogares, forzosamente tienen que estar en refrigeración para evitar su descomposición y de esta forma salvaguardar la salud de nuestras familias.

En conclusión, es tan grave la condición de operación de la Comisión Federal de Electricidad, que además de los daños causados en nuestro Estado por el pésimo servicio prestado, el día de ayer la Península de Yucatán se quedó sin servicio de energía eléctrica.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por lo expuesto, el contar con un servicio de energía eléctrica eficiente es fundamental para el bienestar de las y los tamaulipecos, es por ello que la Comisión Federal de Electricidad, debe brindar un servicio de calidad que garantice el abasto de energía eléctrica a nuestros gobernados.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a consideración de esta Soberanía para su estudio y dictamen correspondiente, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DICHA DEPENDENCIA BRINDE A LOS TAMAULIPECOS SERVICIOS DE CALIDAD Y EFICIENTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA CONTAR CON MAYOR SEGURIDAD EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ASI COMO EVITAR DAÑOS A LA ECONOMÍA FAMILIAR.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 24 de mayo de 2017.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


**Dip. Carlos Alberto García
González
COORDINADOR**


**Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR**


**Dip. Ana Lidia Luévano de los
Santos**


**Dip. Beda Leticia Gerardo
Hernández**


**Dip. Brenda Georgina Cárdenas
Thomae**


Dip. Issis Cantú Manzano


**Dip. Juana Alicia Sánchez
Jiménez**


**Dip. María de Jesús Gurrola
Arellano**


**Dip. María del Carmen Tuñón
Cossío**


Dip. Nohemí Estrella Leal

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DICHA DEPENDENCIA BRINDE A LOS TAMAULIPECOS SERVICIOS DE CALIDAD Y EFICIENTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA CONTAR CON MAYOR SEGURIDAD EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ASI COMO EVITAR DAÑOS A LA ECONOMÍA FAMILIAR, firmada el 24 mayo de 2017.




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez


Dip. Angel Romeo Garza
Rodríguez


Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández


Dip. Clemente Gómez Jiménez


Dip. Glaforo Salinas Méndiola


Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa


Dip. José Ciro Hernández Arteaga


Dip. Pedro Luis Ramírez Perales


Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez


Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE DICHA DEPENDENCIA BRINDE A LOS TAMAULIPECOS SERVICIOS DE CALIDAD Y EFICIENTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA CONTAR CON MAYOR SEGURIDAD EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ASI COMO EVITAR DAÑOS A LA ECONOMÍA FAMILIAR, firmada el 24 mayo de 2017.